

C O R P U S I U R E

International Associated Firms

A B O G A D O S

DETECTA SAT EVASIÓN FISCAL EN EL DESPACHO INTELIGENCIA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS (IDN)

El pasado miércoles 19 de mayo, como parte del programa de verificación de despachos, el Servicio de Administración Tributaria en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y con apoyo de la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública ejecutó un operativo de fiscalización al despacho Inteligencia en Dirección de Negocios (IDN), este operativo se realizó a su vez, en las oficinas del equipo de futbol Puebla, así como en diversas oficinas que se tienen detectadas con diferentes giros comerciales en el ramo de la construcción, hotelería; e incluso en la Federación Mexicana de Futbol por los vínculos que manejan con la misma para determinar presuntos actos de evasión fiscal.

El operativo se efectuó de manera simultánea en las oficinas del despacho Inteligencia en Dirección de Negocios (IDN) en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Puebla, Puebla; Monterrey, Nuevo León y el Distrito Federal.

En estas acciones participaron más de 70 auditores del SAT, además de personal del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, apoyados por 10 agentes del Ministerio Público de la Federación y 120 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Como resultado de este operativo se detectó que el despacho Inteligencia en Dirección de Negocios (IDN) asesora a sus clientes para incurrir en conductas de evasión fiscal utilizando esquemas irregulares de suministro de personal también conocidos como outsourcing. Dicha evasión consiste en transferir a los trabajadores de las empresas que contratan estos servicios a diversas sociedades mercantiles principalmente, Sociedades Cooperativas y Sociedades en Nombre Colectivo, evitando así el pago correspondiente a reparto de utilidades, contribuciones de seguridad social, impuestos federales y locales, así como omitir el entero de retenciones por salarios.

TORRE WORLD TRADE CENTER WTC CIUDAD DE MEXICO
MONTECITO # 38 PISO 38 OFICINA 38 COL. NAPOLES
C .P. 03810 CIUDAD DE MEXICO

WEB PAGE WWW.CORPUSIURE.COM.MX

E-MAIL JURIDICO@CORPUSIURE.COM.MX

CONMUTADOR 90 00 39 00

C O R P U S I U R E

International Associated Firms

A B O G A D O S

Por su parte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social se encuentran verificando las condiciones generales de trabajo así como el cálculo correcto de las cuotas obrero-patronales, en aquellos domicilios en los que se localicen empleados a quienes se les estén aplicando esquemas de sustitución laboral. Los probables responsables de incurrir en este tipo de conductas de evasión fiscal, una vez que se haga la investigación necesaria y se presente la querrela correspondiente, podrían llegar a ser sujetos de acciones penales en su contra.

Es importante destacar que desde mediados de junio del 2008, el SAT comunicó que se detectaron conductas de evasión fiscal en los esquemas de suministro de personal también conocidos como outsourcing, motivo por el cual en octubre del 2008 firmó un convenio con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo con el objeto de proteger los derechos de los trabajadores sujetos a estos esquemas. Como resultado de dicho convenio se creó el “Grupo de Auditoría Estratégico” para generar actos de fiscalización conjunta a dichas empresas.

Como parte de este programa de fiscalización conjunta, el pasado 21 de abril del presente año, se efectuó un operativo similar al despacho Álvarez Puga & Asociados tal y como lo señalamos en el boletín jurídico informativo de esta firma correspondiente al mes de abril; por su parte, el Servicio de Administración Tributaria ha reiterado que continuarán las acciones de fiscalización con el objeto de detectar prácticas fiscales indebidas.

TORRE WORLD TRADE CENTER WTC CIUDAD DE MEXICO
MONTECITO # 38 PISO 38 OFICINA 38 COL. NAPOLES
C .P. 03810 CIUDAD DE MEXICO

WEB PAGE WWW.CORPUSIURE.COM.MX

E-MAIL JURIDICO@CORPUSIURE.COM.MX

CONMUTADOR 90 00 39 00

C O R P U S I U R E

International Associated Firms

A B O G A D O S

CONCLUSIÓN

Como lo hemos venido señalando, estas acciones de fiscalización dirigidas por el Servicio de Administración Tributaria persiguen dos objetivos fundamentales: combatir los esquemas de evasión fiscal y tener un efecto disuasivo para otros despachos que se dediquen a actividades similares.

Es evidente que este tipo de operativos afectan no únicamente a los despachos en cuestión sino también, a su cartera de clientes, quienes pueden ser objeto de profundas auditorías por parte de las autoridades federales con objeto de descartar conductas de evasión fiscal.

Es importante recalcar que de acuerdo con nuestra legislación, la discrepancia fiscal se equipara al delito de defraudación fiscal, el cual se castiga con cárcel, que va desde tres meses y hasta nueve años de prisión atendiendo al monto de lo defraudado. Por lo que, en su caso, recomendamos seriamente valorar una autocorrección, enterando de manera espontánea lo que se hubiere omitido con sus respectivos recargos y actualizaciones antes de que la autoridad fiscal descubra la omisión o el perjuicio o medie requerimiento, orden de visita, o cualquier otra gestión notificada por la misma tendiente a la comprobación del cumplimiento de las disposiciones fiscales.

CORPUSIURE INTERNATIONAL ASSOCIATED FIRMS pone a sus órdenes, a los abogados asociados de esta Firma, para prestarles el servicio de asesoría con respecto a los temas abordados en este boletín; así como para cualquier comentario o sugerencia respecto del mismo.

TORRE WORLD TRADE CENTER WTC CIUDAD DE MEXICO
MONTECITO # 38 PISO 38 OFICINA 38 COL. NAPOLES
C .P. 03810 CIUDAD DE MEXICO

WEB PAGE WWW.CORPUSIURE.COM.MX

E-MAIL JURIDICO@CORPUSIURE.COM.MX

CONMUTADOR 90 00 39 00